Estrategias institucionales de acompañamiento durante el transcurso del cuarto y quinto año de las carreras en Ciencias Agrarias y Forestales

- ❖ BRAVO, MARÍA LAURA | mlbravo@agro.unlp.edu.ar
- ❖ MENDICINO, LORENA | lorenamendicino@hotmail.com

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Universidad Nacional de La Plata

#### **RESUMEN**

La Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP es la institución con la más larga tradición en los estudios agronómicos y forestales en el país. La historia de nuestra Facultad se remonta al año de 1883, en el que se inician los estudios agronómicos y veterinarios en la Escuela Agronómico Veterinaria de Santa Catalina. En la misma se desarrollan dos carreras tradicionales, vinculadas a las actividades productivas foresto-agropecuarias, contemplando el manejo sustentable de los recursos naturales. Los planes de estudio vigentes consideran el desarrollo de las carreras en 5 años de cursada y el complemento de actividades a partir de un abanico de opciones denominadas actividades optativas y un trabajo final, para obtener el título de grado. En lo que refiere a los 5 años de cursadas los alumnos deben ir avanzando, cumpliendo ciertos requerimientos académicos, como por ejemplo: para cursar tercer año tener todos lo finales del primero. En este sentido, en el presente trabajo se comparte la experiencia implementada de un conjunto de herramientas: talleres intensivos para preparar finales, talleres de reflexión acerca del plan de estudio, entre otros; que tienen un primer resultado, en el corto plazo de acompañar a los estudiantes en este periodo de la carrera, y otro de mediano plazo que tiene como principal resultado la planificación del estudiante en relación al total de su trayectoria académica.

PALABRAS CLAVE: Transcurso curricular, condicionalidad, correlativas.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP es la institución con la más larga

tradición en los estudios agronómicos y forestales en el país. La historia de nuestra Facultad se

remonta al año de 1883, en el que se inician los estudios agronómicos y veterinarios en la

Escuela Agronómico Veterinaria de Santa Catalina, en el predio de idéntico nombre

(actualmente en el partido de Lomas de Zamora). Esta Escuela devino en la Facultad de

Agronomía y Veterinaria en base a una ley del Congreso de la provincia de Buenos Aires en el

año 1889, mientras que el Poder Ejecutivo provincial dispuso su traslado a la ciudad de La

Plata, en la que está asentada desde 1890.

En 1960 el Consejo Superior de la UNLP aprueba la creación de la Escuela Superior de Bosques

como una dependencia de la Facultad de Agronomía que albergaría el dictado de la carrera de

Ingeniería Forestal, honrando un convenio que luego de varios años de negociación la UNLP

terminó suscribiendo con el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires en

1964, principal aliada de la iniciativa.

Por último, en el año 1990, la UNLP aprobó una propuesta de la propia Unidad Académica que

consistía en disolver la Escuela Superior de Bosques en tanto dependencia y modificar la

anterior denominación de Facultad de Agronomía por la actual denominación de Facultad de

Ciencias Agrarias y Forestales (FCAyF), motivada por la aspiración de legitimar la importancia

del desarrollo y consolidación igualitaria de ambas carreras como ejes del proyecto académico-

institucional de la Facultad.

Actualmente se dictan las carreras de Ingeniería agronómica: considerada de "interés público"

porque su rol es fundamental para la sostenibilidad de los agroecosistemas y su impacto social.

La actividad profesional no sólo está relacionada con establecimientos productivos agrícolas

y/o ganaderos, sino con una gran variedad de áreas donde se pueden aplicar los

conocimientos adquiridos, desde la microbiología hasta la agroecología y la economía.

1533

Las posibilidades laborales pueden provenir de diferentes sectores como, la investigación, la docencia, la producción, la administración rural, el sector comercial, la generación y aplicación de tecnologías agropecuarias, clasificación y evaluación de los recursos vegetales a los efectos de su aprovechamiento racional, el diseño de políticas públicas y programas orientados al desarrollo rural, entre otras.

Y la carrera de Ingeniería Forestal: que proporciona los conocimientos científicos y tecnológicos para el desempeño profesional, preparando a los profesionales para tratar con estos recursos forestales y contribuir a la gestión de los bosques, la protección del ambiente y conservación de la biodiversidad propiciando el desarrollo sustentable del país.

El ámbito de trabajo abarca las industrias de transformación de la madera y/o empresas comercializadoras de productos e insumos forestales; desarrollo, manejo y aprovechamiento de plantaciones forestales; preparación y ejecución de planes de forestación; asesoramiento en consultoras ambientales nacionales e internacionales; docencia e investigación; gestión en organizaciones forestales; diseño de políticas públicas y programas orientados al tratamiento sostenible de bosques cultivados y nativos, entre otras actividades.

Los planes de estudios:

- Ciclos de formación obligatoria. Los espacios obligatorios se organizan en tres ciclos o bloques, a saber, de ciencias básicas, de tecnologías básicas y de tecnologías aplicadas:
  - ✓ El primer ciclo denominado de **Ciencias Básicas** se compone de materias o cursos que abordan contenidos conceptuales y teóricos propios de las ciencias exactas y naturales que a la vez resultan propedéuticos para el desempeño en actividades experimentales, de resolución de problemas e interpretación de la realidad rural y forestal desde el inicio de la carrera. Por el otro, permiten una primera aproximación a las pautas y procedimientos que caracterizan al oficio del estudiante universitario.
  - ✓ El segundo ciclo de **Tecnologías Básicas** está constituido por cursos cuyos contenidos permiten una primera aplicación práctica del conocimiento científico para interpretar, caracterizar, modelizar y evaluar situaciones, así como diseñar alternativas de

intervención acerca de problemáticas relevantes propias de las Ingenierías Agronómica y/o Forestal, las que serán profundizadas en el bloque subsiguiente.

Los objetivos de aprendizaje de los cursos se orientan a favorecer el desarrollo de actitudes analíticas frente a la identificación de problemas complejos, en función de una multiplicidad de factores y actores intervinientes que se expresan en distintos niveles asociados a abordajes conceptuales diferentes aunque complementarios. Asimismo, se pretende despertar una perspectiva crítica acerca del impacto, en el presente y en el futuro, del rol que juegan los sistemas agroforestales en su rol de generadores de bienes y servicios para la sociedad y su relación con el sistema socioeconómico y ambiental con los que interactúan. A su vez, en este tramo se ubica el Taller de Integración Curricular I que posibilita un abordaje teórico y práctico de todos los contenidos incorporados hasta ese momento a través de una metodología de estudio de casos que permite una integración sistémica de las perspectivas y enfoques disciplinares conocidos previamente.

✓ El tercer ciclo denominado de **Tecnologías Aplicadas** se organiza en torno a cursos que proponen un abordaje complejo e integrado de situaciones estrechamente relacionadas a la inserción en la práctica profesional. Los aprendizajes que se propician en este tramo de la formación se orientan al desarrollo de criterios para identificar problemas concretos a diferente escala en los que interactúan dinámicamente componentes tecnológicos, socioeconómicos y ambientales. Asimismo, promueven el logro de competencias requeridas para intervenir en la satisfacción de necesidades previamente diagnosticadas, a través de planes de acción diseñados, desarrollados y evaluados.

Con relación a las competencias requeridas para el ejercicio de la profesión, los cursos incluidos en el ciclo de tecnologías aplicadas pretenden que los estudiantes asuman la importancia actual y estratégica de la actividad agroforestal en un contexto de sustentabilidad económica, ambiental y social. Al respecto, se promueve el manejo de las relaciones entre los factores que intervienen en los sistemas objeto de estudio, sean productivos o no. Adicionalmente, los cursos llevan a cabo propuestas didácticas que posicionan al estudiante en situación de desarrollar alternativas tecnológicas reales factibles de ser aplicadas en los sistemas productivos, en los que además se

ejercitan estrategias y planes de gestión que consideran no sólo el contexto inmediato del problema sino también sus implicancias futuras. El tramo se completa con el Taller de Integración Curricular II que promueve un abordaje crítico de todos los escenarios posibles donde se puede desempeñar un ingeniero agrónomo y/o forestal, identificando y valorizando el aporte específico de su intervención profesional.

## • Espacios de formación complementaria, obligatoria:

✓ Los espacios curriculares optativos de los Planes de Estudios tienen como objetivo potenciar la formación de grado generando una vía para la modernización permanente del curriculum mediante un menú abierto de cursos, seminarios, talleres, pasantías, becas de experiencia laboral, prácticas profesionales, ayudantías de alumnos, eventos científicos según las pautas establecidas en la reglamentación vigente. Se requiere el cumplimiento de doscientas cuarenta horas en actividades curriculares optativas.

### • Requisito final:

✓ Por último se contempla la realización de un Trabajo Final de Carrera con una carga horaria de ciento setenta horas destinadas a la realización de un proyecto de investigación, revisión bibliográfica o intervención profesional para promover la integración y ampliación de los conocimientos adquiridos con un perfil interdisciplinar, favoreciendo el desarrollo de competencias vinculadas a la actividad agroforestal características de la futura intervención profesional.

## **DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA**

La experiencia compartida se enmarca, por un lado, en el reconocimiento de un momento de las curriculas de los planes de estudio de agronomía y forestal vigentes, establecido en el inicio de cuarto y quinto año, donde aproximadamente la mitad de los estudiantes se encuentran comprometidos de cumplir los requisitos establecidos, principalmente en lo que refiere a las materias aprobadas con finales requeridos, condición que debe cumplirse al 31 de marzo de cada año.

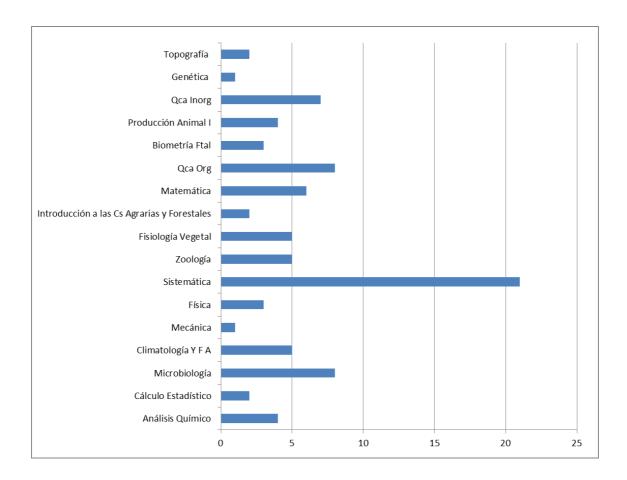
Esta situación genera, año tras año, la necesidad de analizarse a través del Honorable Consejo Directivo (HCD), posibilidades de excepciones y extensión de plazos para el cumplimiento de los mismos.

Por el otro el reconocimiento de cuáles son los finales que los alumnos no tienen aprobados, al llegar a este momento de la carrera, para poder reflexionar y generar estrategias específicas ante la problemática planteada.

En relación al primer punto, la situación es variada entre los alumnos, ya que algunos no llegan al tercer año de cursada, sino que se desempeñan como estudiantes hace unos 4/5 años y su vida académica no está atada al plan de estudio por varios motivos, entre los que aparecen más frecuentemente la necesidad de trabajar varias horas diarias, el cuidado de familiares directos y la práctica de deportes de tipo competitiva. También está el grupo de estudiantes al que le llevó más tiempo aprobar el primer ciclo en su totalidad y se ubican en la carrera en situaciones intermedias de cursadas, algunas materias de tercero, con posibilidad de cursar algunas de cuarto, por ejemplo.

En lo relacionado al segundo punto, se trabajó con dos de las materias que los estudiantes mayormente adeudaban el final, ambas de primer año: Sistemática Vegetal y Química Orgánica. Esta información surgió del análisis de las mencionadas solicitudes dirigidas al HCD, elaboradas los últimos dos años. En las mismas los estudiantes, entre otra información, detallan qué finales son los que adeudan (Cuadro 1) y los principales motivos por los que se encuentran en ese pedido de excepción.

Cuadro 1. Procesamiento de las notas de solicitudes de excepción con relación a las materias adeudas para cursar 4to y 5to año de ambas carreras.



# Las actividades diseñadas para atender la problemática planteada fueron:

- Talleres de reflexión y conocimiento de requisitos de los planes de estudio vigentes, ya que algunos estudiantes manifestaban desconocerlos al momento de tener que cumplir con los requisitos, instancias de participación abierta. Además se realizó cartelería de cada una de las asignaturas, que se ubicaron en las carteleras/transparentes de las cátedras correspondientes, informando requisitos para cursar. Asimismo se difundió esta información a través de Aulas Virtuales, página de la Facultad, Facebook institucional, entre otros medios virtuales.
- Difusión de los planes de estudios, y actividades complementarias ofrecidas en el Taller de Integración Curricular I, instancia obligatoria al final del tercer año.

LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA A 100 AÑOS DE LA REFORMA: LEGADOS, TRANSFORMACIONES Y COM-PROMISOS. MEMORIAS DE LAS 2º JORNADAS SOBRE LAS PRÁCTICAS DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Elaboración con los equipos docentes de los cursos de Sistemática Vegetal y Química
Orgánica, quienes evaluaron y mejoraron la propuesta de desarrollar talleres de preparación de final, de tipo intensivos, para alumnos en estas condiciones.

• Talleres de planificación de la agenda académica para el mediano plazo.

• Encuestas a los alumnos que participaron de las actividades, para conocer su evaluación y contemplar la redefinición de las actividades.

 Entrevistas con los docentes que elaboraron, y dictaron las propuestas de talleres intensivos, para reconsiderar las actividades a partir de sus opiniones.

### **CONCLUSIONES**

➤ Resulta necesario para un grupo de estudiantes, que cuantitativamente son alrededor de la mitad de los que llegan a cuarto o quinto año, establecer mecanismos de acompañamiento y reflexión acerca del plan de estudios y los requisitos por este establecidos.

➤ Las necesidades de "correlativas" establecidas en el plan de estudios, no siempre guardan una lógica compartida con los estudiantes en el transcurso de la carrera, lo que dificulta su incorporación como requisito.

➤ El ciclo de materias con contenidos básicos de ambas carreras, suele ser transitado por los alumnos de un modo dispar, lo que conlleva a repensar estrategias de contención para la heterogeneidad de estudiantes de nuestra facultad.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Buenos Aires, Plan de estudios Ingeniería Agronómica. www.agro.unlp.edu.ar Buenos Aires, Plan de estudios Ingeniería Forestal